

género

Y SOCIEDAD

CENTRO DE ESTUDIO DEL GENERO
VOLUMEN 1 NUMERO 1 MAYO-AGOSTO 1993

IMAGEN DE LA MUJER EN LOS TEXTOS DE HISTORIA DOMINICANA*

Margarita Paiewonsky**

A partir de un análisis de contenido de los textos de historia dominicana más utilizados a nivel universitario, se hace un análisis de género que intenta dar cuenta de la ausencia de la mujer en la historiografía dominicana.

"Porque todas las cenas están cocinadas, todos los platos y tazas lavados; los niños han sido enviados a la escuela y se han abierto camino en el mundo. Nada queda de todo ello. Todo se ha desvanecido. Ni las biografías ni los libros de historia lo mencionan. Y las novelas, sin proponérselo, mienten."

Virginia Woolf, *Una Habitación Propia*

El sistema educativo es una institución fundamental en cualquier organización social. La educación formal cumple dos funciones básicas de socialización. Por una parte, transmite los conocimientos y técnicas de la sociedad, y por otra, sus valores y normas (Duarte et al., 1989). De este modo, la escuela no sólo capacita con miras a una futura inserción en el mercado de trabajo, sino que contribuye a afianzar y perpetuar las estructuras ideológicas de la sociedad.

* Resultado de investigación del Centro de Estudio del Género, con el auspicio de la Fundación Ford.

** Historiadora. Centro de Estudio del Género.

La Ley Orgánica de Educación 2909 de 1951 postula la "enseñanza gratuita, universal y democrática" para todos/as los/as dominicanos/as. Sin embargo, como se puede observar a partir de las estadísticas, la educación en República Dominicana (particularmente a nivel universitario) ha evidenciado a lo largo de su historia una marcada segmentación por sexo. Así, para 1960, los hombres comprendían el 76.6% mientras las mujeres sólo el 23.4% de la población universitaria, y para 1970 los hombres comprendían el 62.6%, mientras las mujeres el 37.4%. No ha sido hasta recientemente que la brecha ha empezado a cerrarse. Según Duarte et al., en los últimos años se ha registrado un marcado incremento en términos cuantitativos en la participación de la mujer en la educación a todos los niveles. De manera que para 1981 "no hay una diferencia significativa según sexos en los niveles de escolaridad" (Duarte et al., 1989:62).¹

En 1981, del total de la población masculina escolarizada, el 81.67% alcanzó el nivel primario, el 13.39% el nivel secundario, y el 4.93% el nivel universitario, comparado con un 80.74% a nivel primario, un 15.07% a nivel secundario, y un 4.18% a nivel universitario para la población femenina escolarizada. En las últimas décadas el incremento más importante de la participación de la mujer en la educación se registró a nivel universitario, representando las mujeres para 1981 un 46.12% del estudiantado universitario del país.

No obstante este incremento cuantitativo de la participación de la mujer a nivel universitario, en términos cualitativos la mujer aún mantiene en gran medida una marcada tendencia a participar en mayor proporción en las carreras consideradas tradicionalmente como "femeninas". Estas carreras son a su vez las que gozan de menor status y, consecuentemente, las que tienen menores niveles de retribución salarial.

¹ Todas las estadísticas relativas a la participación de la mujer en el sistema educativo dominicano que aparecen a continuación fueron tomadas de Duarte et al., 1989.

Otro factor a tener en cuenta al analizar la participación de la mujer en la educación es el concepto de coeducación (Rich, 1983). A pesar de su significado etimológico ("educación que se imparte en forma conjunta a niños o jóvenes de ambos sexos"), la aplicación de este término para calificar el sistema educativo dominicano resulta altamente engañoso. A la división sexual meramente biológica, la cultura superpone una división genérica socialmente construida. Esta dicotomía sexual es instrumental en el mantenimiento de actitudes y comportamientos que sustentan la ideología sexista de la sociedad, debido, en parte, a que determina una distribución política de las características humanas que asigna a la mujer las menos valorizadas. El sexismo, al igual que otras características culturales, es transmitido por las instituciones sociales, entre ellas la escuela, que contribuye a perpetuar la subordinación de la mujer.

Es una falacia asumir que por el mero hecho de recibir juntos una educación, hombres y mujeres reciban realmente la *misma* educación. La realidad es que el contenido ideológico de esa educación valida al hombre al mismo tiempo que invalida a la mujer; transmite abierta o solapadamente el mensaje de que el hombre es, por derecho natural, el protagonista central (más bien único) de los acontecimientos que definen el mundo (Rich, 1983:282-283).

El contenido de la mal llamada coeducación niega todo lo que es específicamente femenino y presenta como modelo único el elemento masculino. Como dice M. Subirats:

La igualdad no surge por integración de las características de ambos géneros, sino por la negación de uno de ellos. ...No hay coeducación, sino asimilación de la [mujer] a la educación considerada modélica, la del [hombre]. Esto no ocurre así porque se desconozca la existencia de unas formas de comportamiento típicas del género femenino, sino porque están consideradas como inferiores, devaluadas y por tanto, se trata de corregir y borrar su expresión. (Citada en Moreno, 1986:58).

El propósito de este artículo es señalar cómo, a pesar de que en el país supuestamente se imparte una educación igualitaria a mujeres

y hombres, en la enseñanza de la historia dominicana pesan factores que determinan que ésta sea intrínsecamente desigual. En primer lugar, está el hecho de que la historia se reduce mayormente a una relación cronológica de sucesos políticos y económicos; y en segundo lugar, y relacionado estrechamente con lo anterior, está el hecho de que aún dentro de una narración androcéntrica de la historia, la participación que se reconoce a la mujer es verdaderamente insignificante.

En la sociedad patriarcal es el hombre quien detenta el poder, mientras a la mujer se le asigna una posición subordinada con respecto a éste. Una de las manifestaciones de esta subordinación es el hecho de que, a través de los más diversos mecanismos, a la mujer se le impide definirse a sí misma: ella es, en cambio, definida por la cultura masculina, de acuerdo a sus intereses y necesidades. De esta forma se la encasilla dentro de determinados roles que la obligan a desempeñarse en esferas restringidas, que a su vez han sido desvalorizadas por la sociedad.

La historiografía tradicional hace un recuento cronológico de sucesos políticos y económicos que corresponden al quehacer de esferas de predominio exclusivo del hombre. Las esferas en que se desenvuelve la mujer están determinadas por el factor de género; éste ha sido el elemento de definición más importante en la experiencia de la mujer a través de la historia. Por esta razón, las categorías históricas tradicionales, como período histórico, clase o nacionalidad, no han tenido para la mujer la misma relevancia que para el hombre (Anderson y Zinsser, 1989:XIV-XV).

La historiografía tradicional "está estructurada de manera que resulta virtualmente imposible incluir [a la mujer]"² (J. Kelly y G. Lerner citadas en Anderson y Zinsser, pág. XIV). Esto se debe a que esta estructuración corresponde a períodos que reflejan exclusivamente lo que ha sido la experiencia de los hombres a través del tiempo o, más bien, lo que ellos han considerado los aspectos

² Traducción de la autora.

más destacados de *su* historia: descubrimientos, luchas políticas, guerras, conquistas y epopeyas sangrientas de todo tipo. La experiencia de las mujeres, al ser diferente, no encaja en los períodos históricos tradicionales; tiene otra secuencia, otra cronología y otro contenido. Esta, sin embargo, ha sido juzgada como insignificante, y olvidada totalmente en las crónicas de los historiadores masculinos (Kelly y Lerner en Anderson y Zinsser, pág. XIV).

Contrario a la contribución del hombre, la contribución de la mujer a la humanidad ha sido ignorada por la historia. Su participación, dado que se enmarca en esferas diferentes a esas del hombre, ha sido desvalorizada. Basta analizar lo que ha sido la contribución económica de la mujer a través de la historia para convencernos de este hecho. Por razones de género, tradicionalmente a la mujer se le ha asignado como rol principal el cuidado de la familia y el hogar. A este trabajo sin reconocimiento ni remuneración hay que añadir el trabajo mal remunerado que también ha desempeñado fuera del hogar a través del tiempo. El trabajo de la mujer, ya sea fuera o dentro del hogar, ha sido considerado de menor valor e importancia que el del hombre. Consecuentemente, es la participación económica del hombre la que relata la historia. La mujer no sólo es ignorada por la historia, sino que, en las escasas ocasiones en que figura en ella, la mayoría de las veces es definida en relación a un hombre (Anderson y Zinsser, págs. XIV-XV).

En el marco de estas consideraciones, y atendiendo al hecho de que el análisis de contenido es el método ideal para estudiar cualquier forma de comunicación, particularmente la escrita, pasaremos a analizar los tres textos de historia dominicana más utilizados a nivel universitario: *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, Tomos I y II de Roberto Cassá, *Manual de Historia Dominicana* de Frank Moya Pons y *Visión General de la Historia Dominicana* de Valentina Peguero y Danilo de los Santos. Estos textos fueron seleccionados debido a que se encuentran incluidos en la bibliografía de los programas del curso de introducción a la historia dominicana (llamado la mayoría de las veces, "Historia Social Dominicana") y/o se utilizan como texto(s) básico(s) de esta

materia en todas las principales universidades del país (UASD, INTEC, UNIBE, UNPHU, APEC, PUCMM).

Los tres textos están estructurados siguiendo la rígida división en períodos establecida en la historiografía tradicional tanto en cuanto a los procesos internos del país (o de la isla) como en cuanto al marco internacional en que se insertan esos procesos. Luego de una breve descripción de la sociedad taína, pasan a un análisis de la sociedad española en el siglo XV como antecedente al descubrimiento de América. A partir de la conquista y colonización de la isla, relatan el desenvolvimiento económico de la colonia en el marco de las instituciones políticas que lo determinan. Luego de narrar las innúmeras peripecias en torno a la demarcación de la frontera que divide la colonia en dos países, sigue un recuento pormenorizado de las luchas intestinas por el poder que determinan la inestabilidad política en que se encuadra la precaria evolución económica del país.

Dentro de esta estructuración caben diversos enfoques. De esta manera, Cassá hace énfasis en los aspectos económicos, analizándolos desde la perspectiva del materialismo histórico, mientras Peguero y de los Santos incluyen de manera paralela algunos capítulos sobre aspectos culturales de la sociedad dominicana. Esto, sin embargo, de manera alguna implica una desviación del esquema organizativo que excluye por definición a la mujer.

Los programas tanto de la UASD como de INTEC, UNIBE, UNPHU, APEC y PUCMM describen la "Historia Social Dominicana" (o equivalente) como "una visión global de los procesos sociales de la Historia Dominicana" y citan como uno de sus principales objetivos el que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de evaluar críticamente la sociedad dominicana actual a partir de la comprensión del pasado. Estos programas están diseñados a partir de la estructuración de los libros que les sirven de texto; de modo que el curso de introducción a la historia dominicana que se imparte en las universidades reproduce los vicios que aquejan los textos de historia.

La historiografía tradicional selecciona para la investigación y el estudio los aspectos históricos considerados más importantes en base a criterios androcéntricos. Según Moreno, estos criterios de selección:

...indican una determinada concepción del mundo, de la sociedad y de las relaciones entre sus componentes que se asienta en la valoración de la fuerza, la competición y el afán de dominio, ello explica que esta historia se centre principalmente en los que dominan y poseen el poder y nos narre hasta la saciedad, la manera como unos a otros se lo van quitando de forma no excesivamente original. (1986:39).

Esta visión androcéntrica de la historia ignora totalmente a las mujeres en su conjunto; en ella sólo hay cabida para aquellas mujeres cuyas acciones se asemejan a las valoradas en sus contrapartes masculinos, o para aquellas que por circunstancias más o menos excepcionales se convierten en actrices importantes de las epopeyas masculinas. Un ejemplo notable en este sentido es el caso de la Reina Isabel la Católica, quien accedió al trono de Castilla a raíz de que su hermano Enrique IV muriera sin dejar descendencia clara, convirtiéndose de esta forma en protagonista, casi se podría decir accidental, del descubrimiento y conquista de América.

Aquellos segmentos de los textos de historia en que la mujer, de manera circunstancial, ocupa un lugar junto al hombre, no rescatan la perspectiva femenina. La inclusión de este material es irrelevante "cuando simplemente se le incorpora dentro de períodos históricos tradicionales que reflejan exclusivamente lo que ha sido la experiencia de los hombres"³ (Anderson y Zinsser, pág. XVIII). Por ejemplo, tradicionalmente la esfera cultural ha sido menos cerrada para la mujer que otras esferas (como la política, militar o religiosa), por lo que el recuento histórico que da cuenta de acontecimientos que han tenido lugar en ella, dedica más espacio a la mujer. Esto lo encontramos en el texto de Peguero y de los Santos, el cual, sin alterar su visión androcéntrica ni su esquema organizativo de la

³ Traducción de la autora.

historia, por el mero hecho de incluir en su narración unos pocos segmentos y capítulos relativos a las manifestaciones culturales de la colonia (y, más tarde, del país), es, de los tres textos analizados, el que dedica más espacio a la mujer.

Aún siendo este el caso, es significativo el hecho de que las universidades (incluso aquellas que utilizan el libro de Peguero y de los Santos como texto básico del curso de introducción a la historia dominicana) *excluyen de sus programas* de historia el material relativo a los aspectos culturales del país.

Metodología

Los textos que analizamos básicamente narran la historia social del poder: las luchas faccionales por asumirlo o ejercerlo, los factores económicos que inciden en su ejercicio, los conflictos militares de potencias rivales en la búsqueda de dominio territorial, etc. Dado que históricamente la mujer ha estado excluida de la esfera del poder, no es sorprendente que al analizar estos textos nos encontremos con que ella no figura como protagonista de esta narrativa.

Su escasa presencia hizo posible que al tabular los tres textos pudiéramos extraer de ellos *todas* las referencias a la mujer. Esto incluye, por un lado, las de orden genérico; es decir, las menciones de "la mujer" o "las mujeres", así como las de sustantivos femeninos de condición ("diosa", "esclava") o parentesco ("esposa", "madre", "hija", "hermana"). Por otro lado, incluye todas las referencias a personajes históricos femeninos, tales como Anacaona, la Reina Isabel la Católica, etc. En el caso de los hombres, sin embargo, sólo se tabularon las menciones de personajes por nombre propio; el volumen de menciones genéricas hizo imposible una tabulación más detallada.

Como veremos en el análisis, nuestro propósito no se limitó a cuantificar el espacio total dedicado a las mujeres o a personajes femeninos específicos, sino sobre todo a examinar como interactúan

estas mujeres con los demás elementos del contexto narrativo. Es decir, qué criterios motivan su inclusión en el relato, a qué aspectos de su vida o condición se hace referencia, qué acciones o características se consideran de valor "histórico" y por tanto merecedoras de mención.

El método utilizado en la tabulación fue leer detenidamente los textos, registrando cada mención genérica o de personaje referente a la mujer, y cada mención de personaje referente al hombre que figurara en ellos. En el caso de las mujeres, al hacer el vaciado de los cuadros, se tomó como unidad *cada* mención genérica, aún cuando en una misma oración ocurrieran varias menciones con una referencia única. Así, por ejemplo, en el siguiente caso se tabularon cuatro menciones no obstante referirse todas ellas a la mujer taína:

El "casamiento" con *mujeres* importantes de las aldeas (*hijas* o *hermanas* de los caciques o *cacicas* en algunos casos)... (Cassá, Tomo I, pág. 35, nuestro subrayado).

Este mismo criterio se utilizó con relación a la mención de personajes históricos femeninos. Así, en la siguiente frase se tabularon dos menciones genéricas y una de personaje:

A mediados de 1509 llegó Diego Colón a Santo Domingo acompañado de su *esposa* y *prima* del rey, *María de Toledo*.... (Peguero y de los Santos, pág. 57, nuestro subrayado).

De igual manera se tabularon todas las menciones relativas a un mismo personaje femenino, aunque éstas aparecieran en el contexto de un mismo suceso. Así, en el siguiente caso se tabularon cuatro menciones de personaje:

Por fin, en los primeros meses de 1504, llegó la autorización de la *Reina Isabel la Católica* para restituir los repartimientos... La *Reina* legisló contra esta modalidad disponiendo que los indios fueran considerados como personas totalmente libres... Porque de acuerdo a las instrucciones de la *Reina* [el indio] debía recibir un jornal "justo" por el trabajo que realizara de manera compulsiva... Inicialmente la encomienda suponía, como lo estipulaban las

instrucciones de la *Reina*.... (Cassá, Tomo I, pág. 43, nuestro subrayado).

En este contexto hay que señalar que Peguero y de los Santos, además del texto principal, incluyen una cronología resumida más tres documentos anexos que figuran al final del texto. Tomando en cuenta el criterio de tabulación abarcador antes descrito, la inclusión de estas secciones en el análisis habría tenido por resultado una contabilidad abultada que habría sobre-representado la participación *real* de la mujer en estas historias. Es importante destacar también, que las acciones de los personajes que figuran en los anexos no tienen la misma relevancia histórica que tienen los que aparecen en el texto propiamente dicho.

Además de la tabulación por menciones (Cuadros 1 y 2), en el análisis de los textos se procedió a hacer una enumeración de todos los personajes femeninos que aparecen en la narrativa (Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3). Esto fue posible debido a que el número total de menciones de personajes femeninos es reducido. Esta enumeración arroja luz sobre los criterios utilizados por los diferentes autores para determinar cuáles mujeres seleccionar para inclusión en la narración. Así, los personajes femeninos incluidos en el texto de Moya Pons son figuras de relevancia política (Anacaona, Isabel la Católica) o, más típicamente, mujeres relacionadas a figuras masculinas destacadas por lazos de parentesco (Rosa Duarte, María Martínez). En el texto de Cassá, exceptuando una diosa taína, sólo figuran personajes femeninos de relevancia política (Isabel la Católica, Hermanas Mirabal).

En el caso de Peguero y de los Santos encontramos dos categorías de personajes femeninos. Por un lado están aquellas mujeres que figuran en la narrativa histórica principal, en su mayoría figuras de relevancia política (Isabel la Católica, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal). Por otro lado están las mujeres destacadas como artistas, educadoras o profesionales diversas que figuran en los segmentos y capítulos sobre aspectos culturales antes citados (Salomé Ureña, Celeste Woss y Gil, Ercilia Pepín, Abigail Mejía, Andrea Evangelina Rodríguez). En respuesta a esta situación, en el

Cuadro 3.2 correspondiente a la enumeración de personajes femeninos del texto de Peguero y de los Santos, se establecieron subdivisiones de acuerdo al lugar del texto donde aparece citada la mujer, lo que permite diferenciar claramente entre aquellas que figuran como personajes históricos propiamente dicho, y las más de dos terceras partes que aparecen fuera del contexto de la relación política del poder, es decir, fuera de la historia central de la narración. El siguiente es un ejemplo de los segmentos sobre aspectos culturales:

Durante los años de 1940 surgió la primera generación de artistas plásticos formados en Bellas Artes. Entre ellos los escultores... y los pintores... Clara Ledesma, Elsa Divanna, Marianela Jiménez, Nidia Serra, y Noemí Mella. (Peguero y de los Santos, pág. 392).

Es a consecuencia de los segmentos y capítulos sobre aspectos culturales que figuran de manera paralela a la narración central, que la tabulación de este texto arroja un balance total tan alto de menciones de personajes femeninos. Al comparar los cuadros correspondientes a cada texto es importante, por tanto, tomar en cuenta el lugar de procedencia de las menciones de Peguero y de los Santos.

El siguiente paso fue tabular los personajes femeninos mencionados en los textos de acuerdo a su nivel de protagonismo (Cuadro 4). Para esto, se tomaron todas las menciones de los personajes y se clasificaron de acuerdo a las características de su interacción con los demás elementos del contexto en que aparecen citadas. El criterio utilizado para determinar el nivel de protagonismo fue el tipo de relación (directa o indirecta) que tuviese el personaje citado con la toma de decisión y/o ejecución del hecho o situación narrado. De modo que se define como protagonismo primario aquellas situaciones en que la mujer se desempeña como personaje central de un hecho; como protagonismo secundario, aquellas en que la mujer no aparece como figura relevante de la acción; y como protagonismo conjunto aquellas en que mujeres y hombres aparecen como igualmente relevantes, ya sea como protagonistas primarios o secundarios. Salvo escasísimas excepciones, en los casos de protagonismo conjunto éste se da con uno o más hombres, nunca con otras mujeres.

Esta fase del análisis indudablemente conllevó cierto elemento de subjetividad, dado que el criterio de tabulación fue de naturaleza *cualitativa* y no *cuantitativa*. Sin embargo, la clara definición de este criterio y la forma consistente en que se aplicó a través de todo el proceso les confieren a los resultados un grado relativamente alto de confiabilidad.

Esta tabulación del nivel de protagonismo de los personajes femeninos permite establecer la importancia de los roles jugados por estos personajes, la relevancia histórica que le atribuyen los autores de los textos *vis à vis* sus contrapartes masculinos. El nivel de protagonismo se determinó en base a un contexto reducido; se tomó como unidad de análisis el párrafo en que aparece el personaje y no el contexto global en el que éste se inserta. Así, las siguientes citas, son ejemplo de protagonismo primario, secundario y conjunto, respectivamente:

Esta conspiración estuvo dirigida por María Trinidad Sánchez, tía de Francisco del Rosario, quien al ser descubierta a principios de 1845, fue juzgada y condenada a muerte.... (Moya Pons, pág. 297).

La confrontación de los derechos del Almirante frente a la autoridad delegada en el Comendador hicieron que el primero regresara a España en 1504, año en que se producía la muerte de Isabel la Católica. (Peguero y de los Santos, pág. 54).

...en otras dos ocasiones [Santana] entregó el poder en forma voluntaria, primero a Báez y luego a la reina de España. (Cassá, Tomo II, pág. 56).

Los Cuadros 5.1, 5.2 y 5.3 muestran la tabulación de los personajes femeninos de acuerdo a su ocupación, rol o condición. Esta clasificación permite profundizar el análisis de estos personajes, ya que a partir de ella se puede determinar en función de cuáles criterios los autores de los textos los incluyen en su narración.

Luego de extraer todas las referencias a la mujer, se procedió a tabular todos los personajes masculinos mencionados en los textos.

Como dijimos anteriormente, en el caso de los hombres el elevadísimo número de menciones genéricas hizo imposible su contabilidad. El Cuadro 6 muestra el total de personajes masculinos y el total de menciones de los mismos en los textos, mientras que los Cuadros 7 y 8 muestran la distribución porcentual de personajes y de mención de personajes por sexo, respectivamente. El Cuadro 9 compara el número total de personajes y de menciones por sexo.

Por último, se procedió a la codificación y tabulación de las ilustraciones que aparecen en los libros, debido a que éstas sirven para ilustrar o ampliar el contenido de la narrativa. Como se observa en los Cuadros 10.1, 10.2 y 10.3, primero se determinó el número de *ilustraciones de figuras humanas* en relación al total de ilustraciones; luego se estableció la proporción de *figuras humanas masculinas, femeninas y mixtas* dentro de este total; y finalmente se dio cuenta del número total de *personajes históricos* masculinos, femeninos y mixtos que aparecen dentro del total de ilustraciones de figuras humanas. Se entiende por figura humana la representación de persona no conocida o no identificada, mientras que las de personajes históricos corresponden a personas reconocidas y/o identificadas en el texto. Las ilustraciones mixtas son aquellas en que aparecen personas de ambos sexos, o aquellas en que aparecen multitudes (de estas últimas se excluyeron de la tabulación aquellas donde era imposible determinar el sexo de los personajes, casi siempre por razones de lejanía). Las cifras de estos cuadros demuestran de manera categórica que en las ilustraciones de los libros la mujer está aún menos representada que en la narrativa.

Análisis de los resultados

Si sumamos el total de páginas de los tres textos analizados obtenemos un total de 1,480 páginas. A primera vista podría resultar sorprendente que en esta cantidad de páginas aparezca un total de 253 menciones relativas a mujeres. Nuestra sorpresa podría aumentar si tomamos en cuenta que esta cifra total está abultada porque incluye menciones repetidas a un referente único. Si dejáramos a un lado las menciones genéricas y contabilizáramos sólo

el total de personajes, y de éstos sólo aquellos que sí forman parte de la narrativa central, nuestra sorpresa sería mayor: obtendríamos la escandalosa cifra de 14 personajes históricos femeninos de relevancia en 1,480 páginas.

El número de personajes históricos masculinos en los textos es tan elevado como es de reducido el de personajes femeninos. Contra 113 menciones de personajes femeninos que aparecen en los textos, figuran 7,245 menciones de personajes masculinos. Este marcado contraste es de por sí lo suficientemente elocuente como para convencernos de la insignificancia del espacio que ocupa la mujer en los textos de historia dominicana (ver Cuadros 1 y 2).

El androcentrismo cultural es un fenómeno que permea todas las instituciones sociales; aun nuestro lenguaje, que reduce la universalidad a lo masculino, reafirma y transmite esta visión sexista. Una lectura atenta de los textos muestra claramente que las mujeres, como grupo social, están excluidas del recuento histórico, y que este hecho permanece muchas veces invisible gracias al expediente de definir en términos genéricos y "universales" (es decir, de hombres y mujeres) lo que en la realidad sólo se refiere a los hombres. El falso uso genérico de términos gramaticales masculinos, a que recurre insistentemente la historiografía, funciona como un mecanismo lingüístico de omisión de la mujer si tomamos en cuenta que rutinariamente da paso, en el mismo contexto, a términos "genéricos" que sin lugar a dudas la excluyen de manera total (Moreno, 1986). Según García Meseguer:

Este salto semántico constituye uno de los mecanismos más sutiles de discriminación sexual, al reforzar en nuestro subconsciente la injusta y tradicional identificación entre los conceptos varón y persona. (Citado en Moreno, 1986:44).

Especialistas en "saltos semánticos", los textos de historia refuerzan el proceso de internalización del criterio de que los hechos narrados representan la historia de *toda* la población dominicana, cuando en la realidad sólo constituyen la historia de un segmento muy particular de la sociedad dominicana; es decir, de aquella élite

masculina ligada a través de los siglos al poder político y económico de la nación.

Un ejemplo claro del falso uso genérico de los términos gramaticales masculinos aparece en la descripción que hace Moya Pons de las costumbres taínas:

Los taínos llegaron a hacerse agricultores sin dejar por ello de vivir, al mismo tiempo, de la pesca y de la caza... Además de hacerlo en la agricultura, la caza y la pesca, los taínos trabajaban en la construcción de sus viviendas, llamadas comúnmente por ellos *buhíos*... En sus casas, las mujeres se dedicaban a la fabricación de objetos de barro, tales como ollas, vasijas, burenes, potizas, tinajas y otros utensilios para cocer sus alimentos. (págs. 3-5).

Nótese que las referencias a "los taínos", aunque genéricas y, por ende, pretendidamente universales, se refieren exclusivamente a los hombres. Cuando se habla de las mujeres es necesario hacer referencia específica a ellas, lo que, inadvertidamente, pone en evidencia que el uso genérico anterior en realidad las excluye. En este caso particular, el mal uso del genérico tiene un efecto deformador de la realidad, dado que en la sociedad taína, como en la mayoría de sociedades indígenas, la mujer probablemente jugaba un papel importante en la agricultura -algo que queda obviado en la construcción semántica de la descripción citada.⁴ (Ver Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3).

Como se puede observar en los Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3, en la narrativa histórica sólo figuran mujeres excepcionales, mujeres que han roto con los roles que la sociedad ha prescrito para ellas. Estos revelan que los pocos personajes femeninos considerados por los

⁴ Es interesante señalar que en ninguno de los textos analizados se menciona el papel de la mujer en la agricultura. También en las fuentes primarias consultadas - como, por ejemplo, las *Crónicas Escogidas* de Oviedo y *Las Casas* - las descripciones invariablemente esconden las especificidades de cada sexo tras el uso indiscriminado del genérico masculino. Hemos de suponer, sin embargo, que la mujer jugaba un papel importante, quizás preponderante, en la agricultura, tal como se ha documentado para la mayoría de sociedades agrarias pre-modernas.

autores como genuinamente relevantes (es decir, aquellos que forman parte del recuento histórico) son los que participan directa o indirectamente en la esfera masculina del poder, o sea en el proceso histórico priorizado por la visión androcéntrica de la historia (por ejemplo, las reinas y las activistas políticas).

La historia no toma en cuenta a las mujeres que jugaban sus roles prescritos. Es interesante señalar en este sentido que las diez menciones de protagonismo primario en el texto de Cassá que figuran en el Cuadro 4 corresponden en su totalidad a la Reina Isabel la Católica. La aparición de los demás personajes femeninos en los textos, cuando no viene dada por lazos de parentesco con algún protagonista masculino, ocurre en esferas que distan mucho de ser consideradas *realmente importantes* (por ejemplo, la de la cultura, en el caso de Peguero y de los Santos) (ver Cuadro 4).

Sintomático de la visión androcéntrica de la historia a que se acogen los autores de los textos es la forma como se minimiza la importancia aun de aquellos personajes femeninos que se desenvuelven en esferas tradicionalmente masculinas, y cuyas acciones por tanto son valorizadas por la sociedad patriarcal y sus cronistas históricos. Esto ocurre en la medida en que ni siquiera aquellos logros considerados destacables las hacen enteramente merecedoras de méritos propios sino que, muchas veces, estos méritos se presentan como proyecciones de sus lazos de parentesco al protagonista masculino a quien se las relaciona. Así encontramos a Anacaona caracterizada como "hermana" y "esposa" de caciques, y a Patria, Minerva y María Teresa Mirabal caracterizadas como "esposas de conspiradores políticos" o simplemente como "símbolos de la lucha anti-trujillista" (ver Cuadros 5.1, 5.2 y 5.3).

Consideraciones sobre cómo se escribiría una historia desde una perspectiva que incluya a la mujer desbordan el marco de este trabajo. No obstante, es ésta visión de lo que sería una historia que realmente incluya a las mujeres la que nos da el referente de *lo que debía ser* y nos permite, por tanto, evaluar críticamente *lo que es*. Una historia que incluya a la mujer tendría necesariamente que concebirse fuera del marco ideológico androcéntrico. Esto conlleva-

ría no sólo el abandono de criterios sexistas sino que implicaría cambios radicales en cuanto a la estructuración misma del recuento histórico. Una historia con una perspectiva femenina y que incluya a la mujer no estaría organizada de acuerdo a períodos históricos rígidos; la cronología que rige la historiografía tradicional sólo resulta un marco apropiado para los acontecimientos que han tenido lugar en las esferas de dominio masculino, pero no así para recoger lo que ha sido la experiencia de las mujeres. Dicho de otra manera, esta cronología se ajusta a los requerimientos narrativos de la historia del poder, y dado que la mujer ha estado excluida de esta esfera, una historia estructurada de acuerdo a esa cronología por definición la excluye.

Ha sido tradicionalmente el factor de género el elemento principal de definición de la mujer. Sus experiencias, alternativas y opciones han estado delimitadas por los constreñimientos que le impone su rol social. Por esta razón, una historia que le dé cabida tendría que estar concebida y organizada de acuerdo a la función desempeñada por ella a través del tiempo, y no en base a sucesos de índole predominantemente política, que poco tienen que ver con lo que ha sido su realidad cotidiana como mujer (Anderson y Zinsser, *passim*).

El desarrollo de modelos ideológicos y organizativos en la narrativa histórica capaces de incorporar la experiencia genuina de la totalidad de la población es el principal reto de la historiografía moderna. Esta tarea ciertamente conlleva la superación de numerosos obstáculos. Integrar una historia verdaderamente representativa de la humanidad requiere tomar en cuenta una multiplicidad de elementos más allá de la cuestión de la estructuración de la narrativa. No obstante las dificultades, una historia integral sí puede ser escrita. Una posible alternativa al modelo tradicional bien podría ser el desarrollo de una historia con un enfoque más antropológico, una historia que dé cuenta de la cotidianidad tanto de la mujer como del hombre. Ella nos explicaría:

...la evolución de las costumbres, hábitos, normas y valores de los individuos y de las colectividades de acuerdo con las modifica-

ciones de la Economía, la Ciencia, la Demografía, etc. (Garreta y Careaga, 1987:153).

Esta historia tomaría en cuenta la salud, la educación, la diversión, los modelos familiares, etc.; estaría concebida desde la perspectiva de la humanidad en su quehacer cotidiano, en vez de sólo desde la perspectiva limitante y limitada del poder (Garreta y Careaga). (Ver Cuadros 6 al 10.3).

Las cifras de los Cuadros 6 al 10.3 sirven de corolario a las presentadas en los cuadros anteriores. Los resultados que arrojan afirman de manera aún más contundente la total exclusión de la mujer en la narrativa histórica. Esta omisión tiene consecuencias nefastas para la autoestima de la mujer. La estudiante de historia no encuentra en los textos mujeres desempeñando roles que le sirvan de modelo ni que reafirmen su importancia como sujeto histórico con valor y méritos propios. De esta manera, los textos refuerzan una imagen negativa de la mujer, y contribuyen así a perpetuar la ideología androcéntrica sobre la que descansa su subordinación.

Con el argumento de que la mujer contemporánea ya no está exclusivamente restringida a la esfera doméstica se avanza la idea de que ella es ahora partícipe de la historia, de una forma como nunca lo fueron sus antepasadas. Este postulado descansa sobre una falacia subyacente: la de que por el mero hecho de estar alcanzando mayores niveles de participación social la mujer está logrando una igualdad genuina. A lo anterior podríamos argumentar que en la realidad ocurre que la mujer lleva una *doble vida*: al tiempo que se le permite incursionar en algunos aspectos de la esfera tradicionalmente considerada masculina (vida pública, trabajo remunerado), sigue siendo enteramente responsable de todos los aspectos de la vida doméstica, siendo *éste* el rol que la sigue definiendo como mujer.

Sin embargo, desde la perspectiva de lo que ha sido nuestro análisis tenemos que sólo se valoran las actividades que se insertan en lo que han sido tradicionalmente esferas masculinas, y *sólo de ellas da cuenta la historia*. De manera que en el caso de la mujer contemporánea siguen siendo sólo sus incursiones en estas esferas las

que se valoran, y únicamente en función de este aspecto de su vida se considera que su participación actual en la sociedad es más destacada y su status consecuentemente mayor.

La verdadera igualdad, por el contrario, tendría que basarse en una valorización en igual proporción de todas las esferas de la vida y en la erradicación de una distribución de esferas según sexo. Mientras en la sociedad no se den estas condiciones, la historia aún por escribirse seguirá teniendo la misma perspectiva de la historiografía tradicional, con un enfoque reducido a la esfera masculina del poder, y simplemente contendrá una mayor representación numérica de las incursiones (todavía relativamente excepcionales) que en esta esfera realiza la mujer.

Conclusión

La historiografía dominicana evidencia una visión miope de la historia que excluye a la mitad de la población. Como demuestran los textos analizados, este es el caso aun de la nueva generación de historiadores dominicanos, aquellos que, a diferencia de los cronistas tradicionales, incorporan a su trabajo las perspectivas y los métodos de las ciencias sociales contemporáneas. Todavía no tiene historia aquella parte de la población que por su definición de género no participa en acontecimientos que, por pertenecer a la esfera socialmente importante, son los únicos valorizados. La historia dominicana, para incluir de propio derecho a la mujer, tendría que ser reescrita.

El análisis de contenido en que nos embarcamos ha tenido como propósito analizar los niveles de participación/exclusión de la mujer en la historia, así como algunos de los factores que la determinan. Si bien este análisis del sexismo en la educación ha tenido su foco limitado a la palabra escrita, ésta ha sido utilizada como indicador de factores que a nuestro juicio permean toda la concepción de la historia, su desarrollo como disciplina académica y sus procesos de enseñanza. Es poco probable, por ejemplo, que la perspectiva de los/as profesores/as que imparten las materias de historia difiera significativamente del patrón que hemos analizado, porque es

evidente que éstos/as comparten la visión androcéntrica predominante en *todas* las instituciones de la sociedad. Podemos, por lo mismo, suponer con bastante certitud que los resultados del análisis de contenido de los textos son un indicador bastante fiel de los contenidos de la enseñanza en general; es decir, de la totalidad de elementos que pueden participar en el proceso de aprendizaje: profesores/as, estudiantes, lecturas complementarias, etc.

Los enfoques tradicionales de la historia tienen que cambiar para incluir a la mujer. Hasta tanto esto se logre, no tendremos una verdadera historia de la humanidad (Anderson y Zinsser, 1988:XXIII). Privada de conocer su historia, debido a que su educación no refleja lo que fue su pasado, la mujer vive sin contexto, sin referencia en el presente sobre su experiencia anterior (Rich, 1983). No puede haber igualdad cuando más de la mitad de la humanidad no tiene historia. Sólo cuando se haya escrito la historia de la mujer, cuando se hayan rescatado su participación y sus logros, será verdaderamente posible empezar a poner fin a la más vieja tradición de nuestra cultura: la desvalorización de la mujer (Anderson y Zinsser, pág. XXIII).

CUADRO 1
Número Total de Menciones de Mujeres en los Tres Textos *

Texto	No. de menciones
Moya	63
Peguero y de los Santos	152
Cassá	38
Total	253

* Incluye menciones genéricas y de personajes, referencias múltiples sobre un mismo personaje, etc.

CUADRO 2

Tipo de Mención de Mujeres, según Referencia Genérica o de Personaje

Texto	Mención genérica	Mención personaje*
Moya	42	21
Peguero y de los Santos	75	77
Cassá	23	15
Total	140	113

* La diferencia entre estos totales y los que aparecen en los Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 obedece a que para cada mención de "las Hnas. Mirabal" se computó una mención y tres personajes.

CUADRO 3.1

Enumeración de Personajes Femeninos en el Texto de Moya

Personaje	No. de menciones
Inés de Cayacoa	1
Anacaona	1
Isabel La Católica	3
Isabel I (de Inglaterra)	2
María de Arana	1
Rosa Duarte	1
María Trinidad Sánchez	1
Isabel II (de España)	6
María Martínez	1
Hermanas Mirabal	2
Total	19

CUADRO 3.2

Enumeración de Personajes Femeninos en el Texto de Peguero y de los Santos

Personaje	No. de menciones
(de la narración histórica principal)	
Diosa taíno*	1
Isabel La Católica	5
Anacaona	2
Iguanamá	1
María de Toledo	3
Isabel (de Inglaterra)	1
María Trinidad Sánchez	1
Isabel II (de España)	4
Hermanas Mirabal	2
Subtotal	20
(de las secciones sobre aspectos culturales)	
Leonor de Ovando	1
Elvira de Mendoza	1
María Nicolasa Billini	1
Socorro Sánchez	1
Salomé Ureña	9
Josefa A. Perdomo	1
Adriana Billini	1
Ercilia Pepín	5
Virginia Elena Ortea	1
Aida Ibarra	1
Celeste Woss y Gil	3
Mercedes Cocco	1
María Teresa Ariza	1
Enriqueta Zafra	1
Julita Otero	1
Catalina Jáquez	1
Divina Gómez	1
Abigail Mejía	3
Luisa Ozema Pellerano	1
(continúa)	

(continuación CUADRO 3.2)

Antera Mota	1
Encarnación Piñeyro	1
Andrea Evangelina Rodríguez	2
Armida García	1
Mercedes Heureaux	1
Argentina Montás	1
Urania Montás	1
Clara E. Brache	1
Victoria Sofía Oliva	1
Aida Cartagena Portalatín	1
Clara Ledesma	1
Elsa Divanna	1
Marianela Jiménez	1
Nidia Serra	1
Noemí Mella	1
Ada Balcácer	1
Elsa Núñez	1
Subtotal	53
Total General	73

* Los taínos se referían a esta diosa con cualquiera de los siguientes nombres: Atubei, Jimao, Guacar, Apito, Zuimaco.

CUADRO 3.3**Enumeración de Personajes Femeninos en el Texto de Cassá**

Personaje	No. de menciones
Isabel La Católica	10
Guabancex	1
Isabel II (de España)	1
Hermanas Mirabal	1
Total	13

CUADRO 4

Nivel de Protagonismo de los Personajes Femeninos en los Tres Textos

Texto	Primario	Secundario	Conjunto
Moya	6	5	7
Peguero y de los Santos	29	16	28
Cassá	10	—	3
Totales	45	21	38

CUADRO 5.1

Ocupación o Condición de los Personajes Femeninos en el Texto de Moya

Ocupación o condición*	No. de personajes
Cacica	1
Esposa y hermana de caciques	1
Reina	3
Propietaria hato	1
Hermana/escritora	1
Conspiradora política	1
Esposa/banquera	1
Esposas conspiradores políticos	3
Total	12

* Se utiliza la caracterización que figura en el texto.

CUADRO 5.2

Ocupación o Condición de los Personajes Femeninos en el Texto de Peguero y de los Santos

Ocupación o condición *	No. de personajes
Diosa taína	1
Reina	3
Cacica	1
Anciana taína	1
Esposa virrey	1
Poeta	3
Conspiradora política	1
Educadora	4
Educadora/poeta	1
Escritora	1
Artista plástica	10
Nacionalista/educadora/feminista	1
Autora literaria	1
Artista musical	6
Educadora/escritora/feminista	1
Licenciada en farmacia	1
Graduada de medicina	7
Esposas conspiradores políticos/activistas políticas	3
Total	47

* Se utiliza la caracterización que figura en el texto.

CUADRO 5.3

Ocupación o Condición de los Personajes Femeninos en el Texto de Cassá

Ocupación o condición*	No. de personajes
Reina	2
Diosa taína	1
Símbolos de lucha antitrujillista	3
Total	6

* Se utiliza la caracterización que figura en el texto.

CUADRO 6

Número Total de Personajes Masculinos y Total de Menciones de los Mismos en los Tres Textos*

Texto	No. de personajes	No. de menciones
Moya	439	3,121
Peguero y de los Santos	615	2,320
Cassá	362	1,804

* A diferencia de lo que se hizo en el caso de las mujeres, esta tabulación abarca sólo los personajes mencionados por nombre propio (Colón, Fernando el Católico, Santana). Las menciones de otra índole -tales como el Almirante, Descubridor, Rey, Déspota, Dictador, etc.- no fueron tabuladas debido a su volumen.

CUADRO 7
Distribución Porcentual de Personajes, por Sexo

Texto	Personajes Masculinos		Personajes Femeninos	
	No.	%	No.	%
Moya	439	95.4	21	4.6
Peguero y de los Santos	615	88.9	77	11.1
Cassá	362	96.0	15	4.0

CUADRO 8
Distribución Porcentual de Menciones de Personajes, por Sexo

Texto	Menciones Masculinas		Menciones Femeninas	
	No.	%	No.	%
Moya	3,121	99.4	19	0.6
Peguero y de los Santos	2,320	97.0	73	3.0
Cassá	1,804	99.3	13	0.7

CUADRO 9
Número Total de Personajes y de Menciones en los Tres Textos, por Sexo

Texto	Hombres		Mujeres	
	Perso- najes	Men- ciones	Perso- najes	Men- ciones
Moya	439	3,121	19	21
Peguero y de los Santos	615	2,320	73	77
Cassá	362	1,804	13	15

CUADRO 10.1
Tabulación de las Ilustraciones de Figuras Humanas

Texto	Total de ilustraciones	Total ilustraciones figuras humanas
Moya	77	54
Peguero y de los Santos	57	28
Cassá	274	144

CUADRO 10.2
Distribución por Sexo de las Ilustraciones de Figuras Humanas
(cifras absolutas y relativas)

Texto	Figuras masculinas	Figuras femeninas	Figuras mixtas
Moya	54 (100%)	—	—
Peguero y de los Santos	18 (64.3%)	5 (17.9%)	5 (19.7%)
Cassá	117 (81.3%)	4 (2.8%)	23 (16%)

CUADRO 10.3

Distribución por Sexo de Ilustraciones de Personajes Históricos
(cifras absolutas y relativas)

Texto	Personajes masculinos	Personajes femeninos	Personajes mixtos
Moya	54 (100%)	—	—
Peguero y de los Santos	9 (100%)	—	—
Cassá	73 (94.8%)	3 (3.9%)	1 (1.3%)

Bibliografía citada

- Anderson, Bonnie S. y Judith P. Zinsser. 1989. *A History of Their Own. Women in Europe from Prehistory to the Present*, vol. I. Harper and Row, Publishers, New York.
- Cassá, Roberto. 1983. *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomos I y II. Punto y Aparte, Editores. Santo Domingo.
- Duarte, Isis, Carmen J. Gómez, Maritza Molina y Marina Ariza. 1989. *Población y condición de la mujer en República Dominicana*. Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (IEPD), Estudio no. 6. Santo Domingo.
- Garreta, Nuria, y Pilar Careaga. 1987. *Modelos masculino y femenino en los textos de EGB*. Serie Estudios no. 14, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid.

- Moreno, Monserrat. 1986. *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Icaria Editorial, S.A., Barcelona.
- Moya Pons, Frank. 1976. *Manual de historia dominicana*. Colección Textos, UCM. Editora Corripio, Santo Domingo. (8ª ed., 1984).
- Oviedo-Las Casas. *Crónicas Escogidas*. Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. IV. Edición Fundación Corripio Inc., Santo Domingo, 1988.
- Peguero, Valentina y Danilo de los Santos. 1978. *Visión general de la historia dominicana*. Editora Corripio, Santo Domingo. (Décima 1ª ed., 1987).
- Rich, Adrienne. 1983. "Hay que tomar en serio los estudios de la mujer". En *Sobre Mentiras, Secretos y Silencios*. Icaria Editorial, S.A., Barcelona.